



EN EL PRIMER PERIODO RECIBIERON MÁS DE 90 PROPUESTAS

Avalaron diputados sólo iniciativas de paridad de género de Sheinbaum

La mayoría de proyectos se centra en violencia e igualdad laboral: estudio

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Aunque en el primer periodo ordinario de la 66 Legislatura se han presentado más de 90 propuestas relacionadas con temas de igualdad de género y derechos de las

mujeres, sólo se han aprobado las enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, señala un análisis del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

En el documento, elaborado por la investigadora Gabriela Vargas Flo-

res, se indica que la primera parte de la actual legislatura fue un periodo "histórico", debido no sólo a que la paridad de género continuó en la integración del pleno de San Lázaro, sino también porque coincidió con la primera mujer que ocupa la titularidad del Poder Ejecutivo.

Aunque este último elemento influyó en que hubiera diversos temas de género en la agenda legislativa, el estudio destaca que de las 93 iniciativas y minutas presentadas en este ámbito, sólo 7.5 por ciento

—justamente las que propuso la mandataria— se aprobaron y publicaron en el *Diario Oficial de la Federación*.

Lo anterior, subraya la autora, "refleja un reto en la implementación efectiva de estas propuestas", la mayoría de las cuales se centraron en el abordaje de asuntos como la violencia de género (vicaria, obstétrica, acoso cibernético) y la igualdad laboral (brechas salariales, licencias extendidas y protección para trabajadoras).

Asimismo, el estudio alerta que



“aunque los esfuerzos legislativos muestran avances, como la inclusión de temas sobre diversidad sexual y derechos de mujeres rurales, persiste la necesidad de fortalecer la perspectiva de igualdad en todas las propuestas y garantizar que respondan de manera integral y efectiva a las demandas sociales”.

Según el análisis, 81 por ciento de las propuestas relacionadas con el tema fueron presentadas por mujeres, y la gran mayoría de dichas iniciativas (61.3 por ciento) correspondió a legisladoras de Morena y PRI. Muy por debajo se ubicaron los grupos parlamentarios de MC, PAN, PT y PVEM.

Por otra parte, se documentó que 82 por ciento de las propuestas en cuestión fueron enviadas a una sola comisión, que en 25 por ciento de los casos fue la de Puntos Constitucionales, ya que la mayoría de las iniciativas buscan modificar la Carta Magna.